



REPÚBLICA DE PANAMÁ
**ÓRGANO
JUDICIAL**

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí;
LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ, por medio del presente
aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de
BRUNO ANTONIO RAMOS PEREZ, se ha señalado el día **LUNES DIEZ (10) DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la
venta en pública subasta de los bienes que a continuación se describen:

(INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4601, FOLIO REAL No. 428157 (F). ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN BARRIADA VILLA ADRIANA, CORREGIMIENTO DOLEGA, DISTRITO DOLEGA, PROVINCIA CHIRIQUÍ. SUPERFICIE INICIAL DE 600 M2 28 DM2 SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600 M2 28 DM2. **MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCIÓN SURESTE VEINTE GRADOS DIECINUEVE MINUTOS Y CERO CERO SEGUNDOS (S20o19'00"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMETROS (25.82 MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS(55996) INSCRITA AL DOCUMENTO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (553716), PROPIEDAD DE PRETTY HOUSES, S.A., LOTE No DIECINUEVE (19); DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCIÓN SUROESTE SESENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS Y CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS (S69o39'52"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTITRÉS METROS CON ONCE CENTÍMETROS (23.11 MTS) Y COLINDA CON CALLE PRIMERA; DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCIÓN NOROESTE VEINTE GRADOS DIECINUEVE MINUTOS Y CERO CERO SEGUNDOS (N20°19'00"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTISÉIS METROS CON CUARENTA Y UN CENTIMETROS (26.41 MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (55996) INSCRITA AL DOCUMENTO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (553716), PROPIEDAD DE PRETTY HOUSES, S.A., LOTE No VEINTIUNO (21); DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO CINCO (5) EN DIRECCIÓN NORESTE SETENTA Y DOS GRADOS ONCE MINUTOS Y CERO OCHO SEGUNDOS (N72o11'08"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CATORCE METROS CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS (14.81 MTS) Y COLINDA CON TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ANABELA ANGUIZOLA; DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO UNO (1) EN DIRECCIÓN NORESTE SESENTA Y NUEVE GRADOS TRECE MINUTOS Y TREINTA SEGUNDOS (N69°13'30"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS (8.32 MTS) Y COLINDA CON TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ANABELA ANGUIZOLA. COLINDANCIAS: NORTE: ANABELLA

ANGUIZOLA; SUR: CALLE PRIMERA; ESTE: LOTE 19; OESTE: LOTE 21. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): BRUNO ANTONIO RAMOS PEREZ (PASAPORTE G17206705)** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: PRETTY HOUSES,S.A. DECLARA MEJORAS QUE CONSISTEN:UNA RESIDENCIA TIPO UNI- FAMILIAR UNA SOLA PLANTA,PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS,TECHO ZINC CANAL ANCHO, PISO DE BALDOSAS. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. INSCRITO AL ASIEN TO 7, EL 06/JUN/2018, EN LA ENTRADA 226822/2018 (0).

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **SESENTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON 34/100 (B/.60,367.34)**, que es el valor decretado en el libramiento de pago.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.


LCDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

E.A./
Negocio No. 1888922025

